



**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**

# Cuentas Públicas Participativas 2018

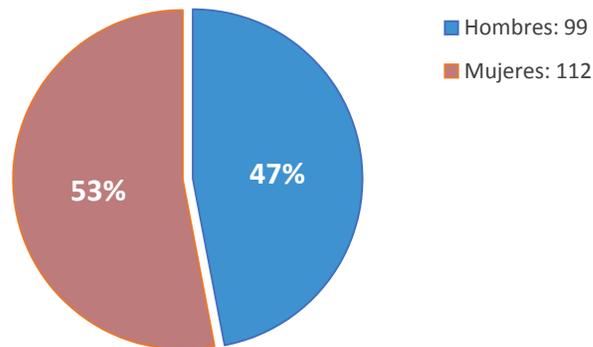
Respuesta a consultas Cuenta Pública



## Antecedentes Generales:

**La Cuenta Pública Participativa se realizó el miércoles 23 de mayo de 2018, en el Centro Comunitario La Pampa, de la comuna de La Serena.**

**A esta actividad asistieron 211 personas** registradas en **13 listas de asistencia**, entre las que se encuentran vecinos, Parlamentarios, alcaldes, concejales y Consejeros Regionales.



De la totalidad de asistentes, **99 personas corresponden al género masculino** (equivalente a un 47%) y **112 personas corresponden al género femenino** (equivalente a un 53%).

### El programa de la actividad fue:

- 11:30, Inscripción Participantes.
- 12:00, Palabras Bienvenida Seremi de Gobierno, Ignacio Pinto / Instrucciones de la actividad participativa.
- 12:10, Exposición de la Intendente Regional, Srta Lucia Pinto Ramírez: Logros mayo 2017- mayo 2018 y desafíos para la Región de Coquimbo 2018-2019.
- 12:45, Recepción y selección consultas de los participantes
- 13:00, Respuestas y diálogo de la Intendente respecto a las consultas ciudadanas
- 13:15, Cierre de la actividad (coffee para los participantes de la actividad)

En la actividad los participantes realizaron consultas, de las cuales 5 fueron seleccionadas y fueron resueltas en la misma actividad, por la Intendente Regional Srta. Lucia Pinto Ramírez. Las demás consultas quedaron pendientes de contestar en un plazo no superior a los 20 días hábiles.

## **I. RESPUESTAS A LAS CONSULTAS REALIZADAS EN CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA**

### **1. ¿Realizarán una acción inclusiva más apoyo emblemático en la región por los emprendedores con discapacidad?**

#### **SEEMI DESARROLLO SOCIAL**

15 de junio del año 2017, se promulgo la Ley 21015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral. Dicha ley ya se encuentra vigente por tanto los esfuerzos están encaminados a la correcta implementación de la misma, sin embargo, el Servicio Nacional de la Discapacidad en coordinación con las municipalidades de la región y los servicios relacionados, realizará actividades de difusión y promoción de los diferentes emprendimientos que realizan las personas con discapacidad, a fin de que éstos puedan darse a conocer en la comunidad y promocionar sus productos

### **2. ¿Existe algún plan de gobierno para la discapacidad?**

#### **SEREMI DESARROLLO SOCIAL**

"Efectivamente el gobierno tiene un plan que presentó a la ciudadanía durante la campaña presidencial cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad fundados en principios como la libertad, la autonomía, la independencia y la autodeterminación; la igualdad de oportunidades con ajustes razonables, enfatizando la corresponsabilidad social para eliminar barreras y generar oportunidades de plena inclusión social; la calidad, como condición de las propuestas y respuestas que la sociedad y el Estado desarrollen; la participación y el diálogo social basado en un enfoque de derechos y deberes que considera a las personas con discapacidad agentes activos del proceso de inclusión; y la eficiente articulación intersectorial como eje transversal de las políticas, programas y acciones.

Las principales medidas que considera este plan son:

- Robustecer el Servicio Nacional de Discapacidad creando una unidad de Defensoría de la Inclusión, de forma de potenciar sus facultades de coordinación, protección y fiscalización.
- Crear un Mapa de la Discapacidad a fin de relevar de manera integral y fehaciente los desafíos a enfrentar en esta materia.
- Impulsar nuevos mecanismos de apoyo para las familias: se estudiará la creación de un subsidio de apoyo para la dependencia de los adultos mayores con discapacidad, uno para los cuidadores de personas con discapacidad, y se fortalecerá la red de Centros de Día y Apoyo a la Vida Independiente.
- Revisar y reforzar la Oferta Programática Residencial y Ambulatoria, priorizando garantizar las subvenciones a los adultos con discapacidad que se encuentran en instituciones residenciales. También se desarrollarán estrategias de atención ambulatoria para evitar que este número de personas se incremente.

- Fortalecer la prevención y detección en los jardines de Junji e Integra mediante la ampliación progresiva del Programa de Atención Temprana, la creación de un programa de acompañamiento para padres, cuidadores y docentes, y la modificación de Chile Crece Contigo, para mejorar el diagnóstico y las prestaciones de salud.
- Incorporar la inclusión dentro de los indicadores que mide la Agencia de la Calidad de la Educación, fortalecer la educación especial y crear el Sello Chile Inclusivo para establecimientos educacionales.
- Introducir gradualmente la enseñanza de la lengua de señas en las escuelas y liceos y permitir que las escuelas de sordos acreditadas operen como centros de capacitación y formación para el resto del sistema educativo.
- Fomentar un mercado laboral inclusivo para las personas con discapacidad, incluyendo a los cuidadores en la cuota de la nueva Ley de Inclusión Laboral, facilitando el acceso a los sistemas de capacitación de SENCE y estableciendo mecanismos que permitan compatibilizar el trabajo y las terapias de rehabilitación.
- Perfeccionar la legislación de seguridad social para las personas con discapacidad, de forma que los jóvenes con discapacidad no pierdan los beneficios de su plan de salud familiar por el hecho de trabajar. También se flexibilizarán los requisitos para mantener el derecho al Pilar Solidario en el caso de quienes opten por trabajar.
- Apoyar el trabajo de la Teletón incorporando las prestaciones de rehabilitación infantil en la estrategia de rehabilitación integral de la red de Centros Comunitarios de Rehabilitación ya existentes, que hoy sólo atiende a mayores de 20 años.
- Implementar un plan nacional de accesibilidad en las ciudades, estableciendo el concepto de accesibilidad universal en espacios públicos en un plazo de 10 años.
- Apoyar a los deportistas Paralímpicos, promoviendo mayores facilidades para la práctica deportiva amateur e igualando las condiciones y requisitos para participar en las competencias nacionales e internacionales."

### **3. Necesito saber si en el gobierno del presidente Piñera se considerará consejos con los estudios y futura construcción de nuestro hospital San Pablo**

#### **SEREMI SALUD**

Actualmente se encuentra en sus etapas finales el Estudios Preinversional Hospitalario, los que consideran distintas alternativas de solución como son la Normalización o Reposición. Para esta última alternativa se han visto posibles terrenos, en ambos caso la solución considerará un nuevo establecimiento, lo que fue anunciado públicamente por el Sr. Ministro de Salud en su reciente visita a la región el pasado viernes 24 de mayo.

#### **4. ¿Como se va a trabajar con todos los movimientos sindicales, gremial, federaciones y central a nivel regional?**

##### **SEREMI DE GOBIERNO**

Dado que el trabajo con las organizaciones sociales está en el centro del gobierno del Presidente Sebastián Piñera, fortaleceremos la participación ciudadana, con gestión basada en las personas, este puente es una de las funciones del Ministerio de Secretaria General de Gobierno que será materializado por medio de la División de las Organizaciones Sociales. Además, se fomentará la participación a través de fondos concursables, como Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Públicos, Fondos del Gobierno Regional, Fondo Presidente de la República, entre otros.

#### **5. ¿Se rebajarán contribuciones para los adultos mayores?**

##### **SEREMI DESARROLLO SOCIAL**

- "La norma que estableció este beneficio es la Ley N°20.732 del 05.03.2014, establece una rebaja de impuesto territorial a adultos mayores vulnerables económicamente y para acceder, debe cumplir una serie de requisitos en forma copulativa:
- El 5% de los ingresos del contribuyente debe ser menor a la cuota de contribuciones. Por ejemplo. Si la persona tiene un ingreso de \$70.000 mensual, al año son \$840.000.- El 5% es \$42.000. Si al año paga \$42.000, no corresponde rebaja, si las contribuciones son mayores a este valor, si corresponde.
- Tener cumplidos 60 años si es mujer o 65 años si es hombre.
- Que los ingresos anuales del contribuyente no excedan de la cantidad equivalente al monto exento del Impuesto global Complementario, es decir el equivalente a 13,5 Unidades Tributarias Anuales.
- Que el inmueble tenga destino habitacional.
- Que el inmueble esté inscrito a la persona exclusivamente o en conjunto con el cónyuge. También se aplica al cónyuge sobreviviente.
- Que la fecha de inscripción sea al menos dos años antes a la fecha en que se haga efectiva la rebaja. Este requisito no es obligatorio en caso del cónyuge sobreviviente.
- En caso de ser el cónyuge sobreviviente, se requiere que habite la propiedad.
- Que el avalúo fiscal al 01.07.2013 sea de \$75.000.000.- como máximo.
- Que, si tiene más de una propiedad, la suma de los avalúos al 01.07.2013 sea como máximo \$100.000.000.-

En resumen, hay requisitos asociados a la persona (ingresos, edad, propietario) y otros a la propiedad (avalúo, destino, año de inscripción). Si se cumplen los requisitos y adjuntan la documentación correspondiente, no hay problema para otorgar el beneficio."

**6. ¿Existirá una mayor condonación de deudas para los adultos mayores?**

**SEREMI DESARROLLO SOCIAL**

Respecto a la condonación de deudas, en términos de Impuesto territorial, sólo se aplica a los intereses y si es a través de internet, puede acceder a un mayor porcentaje.

**7. Pensando en la conurbación integradora, solicitar a través de la intendenta y los señores diputados que apuren la ley de monumentos nacionales para demoler las casas del casco histórico afectadas por el terremoto y solucionar los problemas del barrio Baquedano**

**GOBIERNO REGIONAL**

La ley de monumentos nacionales Nº 17.288, corresponde a las normas de protección de monumentos nacionales, entre ellos de inmuebles y zonas, es una ley existente vigente, promulgada el año 1970. Indicar que, al alero de esta ley, el centro de Coquimbo, y en este caso, Baquedano, no posee declaratorias de protección, por tanto, los permisos de demolición no tienen relación directa con la ley 17.288, sino con órdenes de demolición emanadas desde el municipio correspondiente. Sin embargo, a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo se trabaja en la entrega de soluciones para el sector Baquedano de Coquimbo.

**8. Que las autoridades tengan más presencia en los lugares a petición de los dirigentes vecinales, los necesitamos en terreno.**

**SEREMI DE GOBIERNO**

El despliegue en terreno y la cercanía con la sociedad civil es uno de los objetivos del gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Cada SEREMI cuenta entre sus funcionarios con un Encargado de Participación Ciudadana y/o Gestión Territorial, para canalizar los requerimientos e inquietudes de la ciudadanía.

**9. ¿Qué va a hacer el gobierno con los robos en el sector Oriente, en San Joaquín y el Milagro? Ha aumentado mucho la delincuencia, se aprovechan de sitios eriazos como la quebrada de Tierras Blancas para refugiarse.**

**SEGURIDAD PÚBLICA**

Tal como lo señaló la Intendenta Regional, se está trabajando en un proyecto que pretende iluminar la quebrada y así identificar y persuadir quienes cruzan desde Tierras Blancas a realizar robos.

**10. Quisiera que me pudieran orientar como hacer más digna e inclusiva la entrada al jardín infantil El Canelo de la parte alta Las Brisas #1315. Agradecemos la pavimentación de las calles, beneficioso a todos los vecinos y a nosotros también, pero por esta pavimentación nos quedamos sin acceso al jardín para los coches. Si para este gobierno es más importante la infancia y la inclusión necesitamos que nos visiten y vean como nos pueden ayudar para arreglar el acceso al jardín y que los niños tengan un lugar digno y hermoso para llegar. Solicitamos los niños y las niñas, apoderados, personal, la ayuda para saber cuál puerta tocar para que nuestro lugar de educación integral, de calidad e inclusiva jardín infantil El Canelo de INTEGRA**

#### **SUBDERE**

Nuestra Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a través del Programa Mejoramiento Urbano (PMU) en base a lo establecido en la Ley de Presupuestos del año en curso y el Decreto N° 946 del Ministerio del Interior del año 1993, puede asignar financiamiento a través de los Municipios de la región para financiar iniciativas que complementen, habiliten o mejoren accesibilidad en espacios públicos como plazas, calles y parques, así también como en equipamientos educacionales, siempre y cuando estos últimos estén emplazados en terrenos pertenecientes al Municipio, Junta de Vecinos, Organizaciones Deportivas o comunidades agrícolas, excepcionalmente se pueden financiar proyectos en terrenos pertenecientes a organismos públicos, siempre y cuando exista un comodato o concesión al Municipio respectivo.

**11. Mi inquietud es sobre los consultorios, por las horas que dan para ver al médico sobre todo al principio de mes que es un caos, en especial para el adulto mayor, ojalá se pueda mejorar.**

#### **SEREMI SALUD**

Los Adultos Mayores y toda la población que va a control se van a sus hogares con las horas tomadas para su próximo control, distinto es hora para medico por alguna enfermedad reciente, enfermedades respiratorias, gástricas, etc. (morbilidad) para esto tenemos un Protocolo de Atención Preferencial para el adulto mayor con el que deberían ser atendidos primero.

**12. ¿Por qué hubo cambios en la entrega de remedios en el hospital La Serena?, la espera es de horas y horas.**

#### **SEREMI SALUD**

La Unidad de Farmacia de Atención Abierta ha tenido una serie de cambios, los cuales se reflejan en los tiempos de espera de nuestros usuarios, tales como la dispensación en serie, la cual ha permitido disminuir en un 50% el error en la entrega de fármacos desde su implementación hasta la fecha. Sin embargo, la Unidad está trabajando en la identificación de nodos críticos de los procesos, esto con el objeto de implementación de planes de mejora tales como: RRHH, sistemas automatizados de almacenamiento de fármacos(KARDEX) y el abordaje debido al aumento de usuarios. Estamos a pasos de implementar mecanismos de mejora que disminuyan en primera instancia en un 20 % los tiempos de espera en un mes de implementación, mecanismos tales como dispensación de fármacos con recetas ya preparadas a pacientes de especialidades específicas, aumento de

pacientes beneficiados con la entrega de fármacos a domicilio que cumplan con los requisitos de inclusión y la implementación de una ventanilla donde se realizará la entrega de fármacos faltantes a pacientes que ya han realizado la espera en días anteriores, eliminación en forma gradual de la entrega de insumos por parte de la Unidad tanto a servicios del Hospital como a pacientes.

**13. Para la nueva carretera de la serena y coquimbo ¿cómo se va a subsidiar a los transportistas? ¿Existirá pago de peaje o de tag? ¿Van a subir los pasajes y eso afectará a la gente más pobre?**

Respecto a la primera y tercera pregunta, no corresponde a las competencias del Ministerio de Obras Públicas determinar si existirán subsidios o algún tipo de aporte o si los privados registrarán algún tipo de alza en los pasajes.

*En relación con el pago de peaje o TAG, no se contempla cobro de peaje en el tramo de la conurbación La Serena- Coquimbo. Sin embargo, a partir de la autorización de la puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras, el Concesionario deberá operar en las Plazas de Peaje Troncales un Sistema de Peaje Electrónico en modalidad *Free Flow* que se rige por lo dispuesto en el artículo 1.15 de las Bases de Licitación. Para las Plazas de Peaje Laterales, adicionalmente a las casetas de cobro manual existentes, deberá operar un Sistema de Peaje Electrónico en modalidad *Stop & Go*, que se rige por lo dispuesto en el artículo 1.15 de las Bases de Licitación.*

A partir de la autorización de la Puesta en Servicio Provisorio de las Obras Preexistentes del Sector Interurbano, los puntos de cobro se emplazarán en los mismos lugares situados en las plazas de peaje existentes, de acuerdo al detalle de la siguiente tabla:

<b>Plazas de Peaje</b>	<b>Sentido del Cobro</b>	<b>Dm aprox. de Ruta 5</b>
Lateral Combarbalá	Desde Ruta 5 hacia Combarbalá por Ruta D-71	279.800
Troncal Sur	Ambos	282.780
Lateral Ovalle	Desde Ruta 5 hacia Ovalle por Ruta D-45	371.880
Troncal Norte	Ambos	408.860
Lateral Tongoy	Desde Ruta 5 hacia Tongoy por Ruta D-440	415.270
Lateral Guanaqueros	Desde Ruta 5 hacia Guanaqueros por Ruta D-140	433.130

A partir de la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras y hasta la extinción de la Concesión, se mantiene la ubicación indicada de los puntos de cobro existentes, con excepción de la plaza de peaje Troncal Sur, la cual deberá ser operada en la nueva ubicación que defina el proyecto aprobado por el Inspector Fiscal.

**Definiciones**

**Free Flow:** Aquella que registra el paso de un vehículo por cualquier Punto de Cobro sin la necesidad de detenerse, ni disminuir su velocidad, de tal forma que a través de una antena que se detecte el

dispositivo denominado TAG o Transponder instalado en el vehículo, realizando la clasificación y comprobación de la información recibida, efectuándose la transacción para que posteriormente se efectúe el cobro del peaje al usuario.

**Stop&Go:** Aquel que permite el paso por las vías de cobro de un vehículo provisto de un dispositivo denominado Transponder o TAG, debiendo detenerse frente a la barrera y una vez que haya sido detectado y validado el dispositivo, permitir su avance. La Tecnología de Cobro en modalidad Stop&Go se implementa en Vías de Cobro Mixtas, es decir, no sólo acepta el uso de un Transponder o TAG, sino que admite otros medios de cobro como el efectivo o tarjetas sin contacto.

#### **14. ¿Medida para los vertederos colapsados?**

##### **SUBDERE**

El Gobierno Regional junto a las seremías de Medio Ambiente, Salud, Desarrollo Social y Subdere, liderados por la Srta. Intendenta Lucia Pinto, se encuentran elaborando un plan regional de manejo de residuos sólidos para la Región de Coquimbo, esta propuesta considera una respuesta definitiva al manejo y disposición final de los residuos sólido, esta propuesta abordará también el manejo e implementación de reciclaje, incrementando los puntos de recepción de residuos así como alianzas estratégicas con los municipios en la difusión de programas relacionados al cuidado del medioambiente.

#### **15. ¿Está proyectado en el gobierno del presidente Piñera un nuevo hospital para La Serena?**

##### **SEREMI DE SALUD**

Actualmente se encuentra en plena ejecución las obras correspondientes a la Normalización de la Atención Abierta (Consultorio de Especialidades y Unidades de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico) que corresponden al primer CDT de la Región. El hospital de La Serena, con el apoyo del Servicio de Salud y el Ministerio, se encuentra en las etapas finales de su Estudios Preinversional Hospitalario, el que se considera terminar hacia el primer trimestre de 2019, en el cual considera entre otras las áreas asociadas a un hospital, la reposición completa de ésta también fue anunciada públicamente por el Sr. Ministro de Salud en su reciente visita a la región el pasado viernes 24 de mayo.

#### **16. ¿Existen programas del empleo para jóvenes estudiantes y nuevos profesionales?**

##### **SEREMI TRABAJO:**

debemos señalar que actualmente, el Gobierno del Presidente Piñera, a través del Ministerio del Trabajo, está impulsando un “contrato especial laboral para jóvenes estudiantes”, el cual actualmente se encuentra en discusión en el Congreso, y que consiste o tiene por objetivo, poder compatibilizar los estudios con el trabajo. Esto beneficiaría a jóvenes entre 18 y 26 años de edad, los cuales podrán tener una jornada laboral diaria más flexible que les permita estudiar y en sus ratos libre trabajar. Por otro lado, aquellos jóvenes sujetos a este tipo de contrato no perderán

beneficios sociales que entrega el Estado (actualmente ocurre que teniendo contrato y cotizaciones previsionales pierden beneficios sociales), como becas de estudios, becas de alimentación, entre otros, y podrán optar si tienen su propio plan de salud o se mantienen como carga del plan de salud de sus padres. Se estima que una vez aprobado este proyecto de ley se beneficie a más de 100.000 jóvenes que se encuentran estudiando y trabajando. Por otra parte, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), tiene el Subsidio al Empleo Joven, que es un aporte monetario del Estado para mejorar sus ingresos. Este subsidio, lo pueden recibir el empleador que contrata mano de obra joven, incentivando así su incorporación laboral. Pueden postular a este subsidio jóvenes entre 18 y 24 años de edad que pertenezcan al 40% más vulnerable de la población según el Registro Social de Hogares. Los requisitos y cómo opera el subsidio al empleo joven lo pueden encontrar en la página web [www.sence.cl](http://www.sence.cl)

**17. ¿Cuál es el enfoque de esta nueva administración en lo que respecta a la transversalización del VIH/SIDA considerando que la epidemia no tan solo es una problemática de poblaciones claves, también de mujeres viviendo con VIH/SIDA, mamás, adolescentes? No observo en la cuenta pública este lineamiento que no sea desde una mirada, reproductiva.**

#### **SEREMI DE SALUD**

El VIH/SIDA es una de las prioridades de esta administración por lo tanto se está trabajando arduamente desde el primer día para implementar el Plan de Acción para el abordaje de las diferentes líneas estratégicas del Programa.

**18. ¿Qué sucede con el compromiso a reducir la epidemia establecido en la ley 19.779 y en el objetivo n°3 del desarrollo sustentable? ¿Cómo lo articularemos con la agrupación Pukara que lleva 20 años abordando esta temática con y para las personas viviendo con VIH/SIDA involucrando a su entorno cercano y comunidad en general?**

#### **SEREMI DE SALUD**

La instancia de participación para las organizaciones sociales con trabajo en VIH es a través de la Mesa Regional de Prevención de VIH que tiene un componente intersectorial y participativo, en el cual la Agrupación Pukará aporta desde su experiencia y se espera que lo siga haciendo.

**19. ¿Cómo se implementará y apoyará la descentralización del plan nacional de VIH/SIDA?, con la única asociación a nivel regional que es liderada por personas viviendo con VIH, considerando que aún no hemos sostenido una reunión con la Intendente y autoridades, La región de Coquimbo presenta con un aumento sostenible de VIH/SIDA/ITS que requiere de una respuesta no tan solo desde salud.**

#### **SEREMI DE SALUD**

Desde la Seremi de Salud se trabaja la temática del VIH y las ITS en una mesa intersectorial y participativa en la cual participan diferentes instituciones del estado y organizaciones de la sociedad

civil, la Agrupación Pukará es una de ellas y cada una aporta desde sus experiencias, competencias e intervenciones a la educación e información de la comunidad tanto en poblaciones claves como en población general, se espera mantener y fortalecer este trabajo colaborativo.

**20. Es necesario comprometer a otros para una respuesta bio-sico-social, poniendo énfasis en los lineamientos del plan nacional y la mirada sico social- cultural, si buscamos ser una región turística y desarrollada en diferentes ámbitos debemos reflexionar sobre lo que está pasando con el VIH/SIDA/ITS en la región y desarrollar estrategias junto a la sociedad civil, fortalecer aquellas acciones, ofertas, espacios que OSC como la nuestra ha logrado.**

#### **SEREMI DE SALUD**

Uno de los principios de la Estrategia de Prevención de VIH es la participación activa de las organizaciones sociales, gracias a ésta en la Región de Coquimbo se logra abordar y trabajar la prevención en poblaciones claves como población homo-bisexual, poblaciones transgéneras, trabajadores/as sexuales entre otras. Este trabajo coordinado se mantendrá y se fortalecerá en el marco de la institucionalidad del estado y de la Estrategia de Prevención Combinada.

#### **21. ¿Medidas para alfabetización digital? Adulto Mayor**

##### **SEREMI DESARROLLO SOCIAL**

En cuanto a la alfabetización digital, puede desarrollarse a través del Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor en la tipología del mismo Nombre, también puede ser abordado dentro del programa envejecimiento activo, en el cual año a año se ejecutan talleres de diferentes materias, por lo cual si desea capacitación en esta área puede solicitarla de manera formal a la coordinación regional, para considerar su solicitud, al momento de determinar los talleres a ejecutarse este año.

#### **22. ¿Medidas para problema polillas sector Chacra Julieta? Adulto Mayor**

##### **SEREMI MINVU**

A final del 2018 es probable un nuevo llamado regular para Techumbre. Se requiere 5 UF de ahorro.

#### **23. ¿Medidas para transporte? Adulto Mayor**

##### **SEREMI TRANSPORTE**

Respecto a la rebaja de pasaje en buses de transporte público, se debe indicar que efectivamente se aplicara para los adultos mayores una rebaja equivalente al 100% de la tarifa del pasaje en los buses, para los trayectos que deban realizar cuando se desplacen desde y hacia los servicios médicos, por viajes motivo de salud.

#### **24. ¿Casas de reposo (supervisión)? Adulto Mayor**

##### **SEREMI DESARROLLO SOCIAL**

Nuestros adultos mayores son una prioridad del Gobierno del presidente Sebastián Piñera, por lo que a través del Ministerio de Desarrollo Social se están realizando una serie de acciones en el ámbito del envejecimiento positivo y pensiones dignas, dentro de las cuales está el potenciar la supervisión de las casas de reposo de los adultos mayores.

#### **25. ¿Medidas para alfabetización digital y enseñanza en el uso de celulares?**

##### **SEREMI DESARROLLO SOCIAL**

En cuanto a la alfabetización digital, puede desarrollarse a través del Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor en la tipología del mismo Nombre, también puede ser abordado dentro del programa envejecimiento activo, en el cual año a año se ejecutan talleres de diferentes materias, por lo cual si desea capacitación en esta área puede solicitarla de manera formal a la coordinación regional, para considerar su solicitud, al momento de determinar los talleres a ejecutarse este año.

#### **26. ¿Medidas para polillas o termitas en el sector La Pampa?**

##### **MINVU**

Estamos trabajando hoy con Conjunto Armónico y Nro 14. Existen otros comités postulando en llamados de repechaje que se activaron este 2018. A final del 2018 es probable un nuevo llamado regular para Techumbre. Se requiere 5 UF de ahorro.

#### **27. ¿Qué va a pasar con la clase media que se está comparando mucho con los más vulnerables? ¿Van a seguir descontando el 7% en nuestros sueldos?**

##### **SEREMI DESARROLLO SOCIAL**

Quedaron exentos de la cotización legal de salud los pensionados, mujeres mayores de 60 años y hombres mayores de 65 años, de las Administradoras de Fondos de Pensiones, AFP, y del Instituto de Previsión Social, IPS, los pensionados por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales y los exonerados políticos acogidos a la ley que les otorgó el beneficio. Para quedar exentos de pago deben tener 65 años cumplidos o más, además, Acreditar que han vivido en Chile al menos veinte años continuos o discontinuos, desde el cumplimiento de los 20 años, y cuatro de los últimos cinco años anteriores a obtener el beneficio. No será aplicable a las pensiones de los regímenes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, CAPREDENA, y de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, DIPRECA. El Instituto de Previsión Social (IPS) informa la nómina de beneficiarios a las entidades pagadoras de la pensión. Éstas, a su vez, informan al Fondo Nacional de Salud, FONASA, la nómina de sus pensionados que sean beneficiarios con el no pago de la cotización de salud. En el caso de los afiliados a Isapres, el IPS transfiere los fondos a las entidades pagadoras de la pensión, las que pagarán los montos de las cotizaciones de salud. Si es afiliado a una Isapre y paga más del

7% de su plan de salud, lo que falte para completar el precio de su plan de salud debe pagarlo la persona. Junto con la eliminación de la cotización de salud, la Ley N°20.864 amplió el derecho a la asignación por muerte y la cuota mortuoria, además de permitir a los beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI) o el Aporte Previsional Solidario de Invalidez (APSI) la tramitación automática de la Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV) o el Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV).

**28. Es posible que las atenciones de los hospitales especialmente el de La Serena, las personas que van a solicitar su atención no tienen el espacio necesario para esperar sus horas y medicamentos. ¿Podrían ampliar la sala de espera donde funcionan varios servicios?**

#### **SEREMI DE SALUD**

Actualmente se encuentra en plena ejecución las obras correspondientes a la Normalización de la Atención Abierta (Consultorio de Especialidades y Unidades de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico) que corresponden al primer CDT de la Región. El hospital de La Serena, con el apoyo del Servicio de Salud y el Ministerio, se encuentra en las etapas finales de su Estudios Preinversional Hospitalario, el que se considera terminar hacia el primer trimestre de 2019, en el cual considera entre otras las áreas asociadas a un hospital, la reposición completa de ésta también fue anunciada públicamente por el Sr. Ministro de Salud en su reciente visita a la región el pasado viernes 24 de mayo.

**29. Cumplimiento y compromiso del protocolo de adulto mayor**

#### **SEREMI DE SALUD**

Se encuentra en proceso de implementación en la red de atención primaria de salud. Los establecimientos con mayor avance en su implementación son: CESFAM Tierras Blancas, CESFAM Schaffhauser, CESFAM Sergio Aguilar, CESFAM Sta. Cecilia. La Seremi de Salud monitorea el estado de avance de la implementación y se evalúan los nodos para el cumplimiento en el Comité Intersectorial de Salud del Adulto Mayor.

**30. ¿Qué va a hacer el gobierno con el tema de la basura en la serena?, ya que empezaron los cobros, los camiones ya no se llevan los escombros y estamos llenos de basurales clandestinos.**

El Gobierno Regional junto a las seremías de Medio Ambiente, Salud, Desarrollo Social y Subdere, liderados por la Srta. Intendenta Lucia Pinto, se encuentran elaborando un plan regional de manejo de residuos sólidos para la Región de Coquimbo, esta propuesta considera una respuesta definitiva al manejo y disposición final de los residuos sólido, esta propuesta abordará también el manejo e implementación de reciclaje, incrementando los puntos de recepción de residuos así como alianzas estratégicas con los municipios en la difusión de programas relacionados al cuidado del medioambiente.

En lo que respecta al retiro de escombros o residuos sólidos mayores, estas iniciativas corresponden al Municipio.

## II. REGISTROS GRÁFICOS DE LA ACTIVIDAD





## PROGRAMA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

23/05/2018, SECTOR LA PAMPA, LA SERENA

11:30	Inscripción Participantes.
12:00	Palabras Bienvenida Seremi de Gobierno, Ignacio Pinto / Instrucciones de la actividad participativa.
12:10	Exposición de la Intendente Regional, Srta Lucia Pinto Ramírez: Logros mayo 2017-mayo 2018 y desafíos para la Región de Coquimbo 2018-2019.
12:45	Recepción y selección consultas de los participantes
13:00	Respuestas y diálogo de la Intendente respecto a las consultas ciudadanas
13:15	Cierre de la actividad (coffee para los participantes de la actividad)



Fecha: 23-05-2018 Hora (desde): 12:00 Hora (hasta): 13:00  
 Lugar: Centro comunitario La Pampa de Sururu

Nº	NOMBRE	DIRECCION	MAIL	FONO
1	COSME RAMONA DIAZ	DSE HAVET TUPYS # 3P3	COSME.CD@GMAIL.COM	90201058
2	Préstimo Pedro Pérez	Rebocavilla 1054	Walter Cuthbert 1054@42851373	
3	Alfonso Flores Ornela	Las Amabola 42545	Alfonso Flores Ornela alfo.flores@hmail.com	95316466
4	HTL	Las Amabola 42545	HTL	991734366
5	Walter Y. De. Vali	Las Amabola 42545	Walter Y. De. Vali	99388888
6	Walter Y. De. Vali	Las Amabola 42545	Walter Y. De. Vali	99388888
7	Miguel Nemesio Andre	Av. Curuguo Urb 200	Miguel Nemesio Andre	254200
8	Roberto Quispe Quiro	Los Coneros 501D	Roberto Quispe Quiro	99388888
9	Marie Virginia Silva	Av. Rod. W. 1798	Marie Virginia Silva	996730800
10	Francisco Vargas de la Cruz	Viajante Villa N=200	Francisco Vargas de la Cruz	812541235
11	Jose Luis Fernandez	Dos de Mayo 4001	Jose Luis Fernandez	92455621
12	Venancio Avareda Bouey	Guirape 91011111380	Venancio Avareda Bouey	69020655
13	Maria Virginia Rojas	Colón 848	Maria Virginia Rojas	—
14	Walter Valverde Quispe	Colón 317	Walter Valverde Quispe	96868683
15	Jose Espinoza Pantoja	P. R. 1110	Jose Espinoza Pantoja	2673900
16	Dianna Mercedes Bravo	Colón 848	Dianna Mercedes Bravo	210001
17	Yviana Llanos Velazquez	Colón 848	Yviana Llanos Velazquez	210001
18	Fausta Almendra Quinte	Betta 461 of 302 L5	Fausta Almendra Quinte	2025008
19	Natalia Rojas Rosendo	Autonos 195A	Natalia Rojas Rosendo	24735755
20	Li Espinoza B	Guillermo Walker #1680	Li Espinoza B	994995439



Fecha: 23-05-2018 Hora (desde): 12:00 Hora (hasta): 13:00  
 Lugar: Centro Comunitario La Pampa, La Serena

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	MAIL	FONO
1	Jorge Melina H.	Melina 1990	comen-011@gmail.com	91680362
2	Valero Barrera Ovares	Los Dandelos 420	valobarrera04@gmail.com	993 183201
3	Silvia Edwensia Gallardo	Ros Casas 95145	schuenerie@fupg.cl	959135501
4	Pedro Cortez Pizar	Paralimoriz 29 Eclair	vicor10@hotmail.com	87959205
5	Pedro Pablo Herrera	9202 ABE. Independencia 112	pedro@pauon.cl	936150381
6	Pablo Pefkela Vargas	Vial del Mar 2792	ps.kilvo@xhul.com	967282155
7	Jenny Virginia Vergara	Pedro Pablo Herrera 1507	jenanitu@gmail.com	99470434
8	Elvandra Humiraga U.	Lo teo Cordillera 19 casa	emurugaga@gmail.com	99542365
9	Maria Paz Altaga Neysa	Renavente 943 casa 3.	pauly.diaz@gmail.com	99211422
10	Loreta Thaisa Cordel	N. PE Aguilera 088	lore.barral@live.it	963533314
11	ANABELS VERA OETIKER	N. DE AGUIPPE 052	AVERA02@gmail.com	932091130
12	Carlos Zúñiga Ave	MARTELLO 1514	gonza@zuna.cl	512-21236
13	TRUCCO LAURENT BORRER	Tomas de Aguirre 5011	truucco.laurel@gmail.com	211624
14	Jorge Rojas Toro	Av. Aguirre 414	lorreto1@gmail.com	930905931
15	Jennyfer Bethelba Suard	S. JUANIN 1801	comuna.bethelba@gmail.com	991615296
16	Fabi Camerupe E.	Bog. Anica 901.	lucacamerupe@gmail.com	991615296
17	Ricard Campa R	11 11	ricard.campa@gmail.com	71220039
18	Pablo Camaral V.	Blak 10 Dpto 22 Depto	notecamaral@gmail.com	51220653
19	Edwardo Balmes	Ros Arce 901	edwardo.balmes@gmail.com	244429
20				

Fecha: 23-05-2018 Hora (desde): 12:00 Hora (hasta): 13:00  
 Lugar: Centro Comunitario La Pompa, La Serrana

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	MAIL	FONO
1	CRISTIAN FELIX BOURNOMÉ	CSTELAS 1757	CFERNAN@nva.gov.ar	2473761
2	Abelardo Vergara Moreno	HERRERA 2153	nelsonvergara1970@hotmail.com	82902503
3	Esteban APACHETTA E	VICUÑA # 490	Esteban@TTC SANCIA	985100529
4	Daniela Del Sardo	Av. Ten. de Aguirre 472	delsardod@sovi.com.ar	2562057
5	Juan Mauricio Lo do ero	A. Pardo 3491		961696690
6	Patricia Fauce Thoin	ALFARO, 4706	Patricia@comar.com.ar	95770007
7	CRISTIAN SABELLE ROSS	F. ALBERTA 3031	gabriel.sabelle@comar.gov.ar	989694507
8	GEORGINA ABBOTT J.	JOSE PINTO 1718		973689763
9	Patricia Juliana Ponce	Arde y Esquina 423	gabriel@comar.com.ar	
10	Patricia Julia Ponce	Paseo del Sur 2770	gabriel@comar.com.ar	989545005
11	GABRIEL VERONICA GONZALEZ	Cruz del Sur 1100	gabriel.veronica@comar.com.ar	951344166
12	Erica Chlorel Yates	Balzarada 391 4202	chlorel@comar.com.ar	512214097
13	Mis Valeros Lopez	Comandante G. G. B. Pardo 1100		053.621025
14	Armando Alberto Ponce	Armando 223 0000/44		93290529
15	Alondra Alvarez	Alondra 3591/5	alondra@comar.com.ar	02110000
16	Concepción Constantino	Av. Pardo 4101	concepcion@comar.com.ar	2619235
17	Lucas Alejandro Ponce	San Juan 2001	lucas@comar.com.ar	2619235
18	Maria Elena Ponce	San Juan 1701	maria@comar.com.ar	2619235
19				
20				

Fecha: 23-05-2018 Hora (desde): 12:00 Hora (hasta): 13:00  
 Lugar: Cantao Comunitario La Pompa, Pa Serena.

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	MAIL	FONO
1	Leonel Mar Alvarado	Tel. 3490 3418 5, paipai	leona@minimint.cl	77282257
2	Diego Noel Juarez	P.O. Cuririz 7 650	cyriandiego@guila	992341643
3	Veronica Diaz Veliz	Pampa Bopa 2854	—	77260964
4	Antonio Felipe Coria	Las Rosas 3362 4/5	Antf@coria.cl	P. 86654255
5	Atalaya FERRASO Orellana	410 pr OREIRA 1494 4/5	atf@comunitarios.cl	97397549
6	Alfonso Bustos Olivares	Los cardenaleros 1046 UF		628444
7	Salvino Concha Rivera	3 guacini Serrano 846.	concha.salvino1001	81528811
8	Guillermo Quiroz	Sancti Spiritu 1484.	guillerm@comunitarios.cl	714051
9	Haceldia Puzos	Santa Catalina Pileya 1549	haceldia@comunitarios.cl	83652183
10	Operarios Noytas	Torre Bona 4808	operarios@comunitarios.cl	83753283
11	Juliana Bertola P.	Vicintor	juliana@comunitarios.cl	542064
12	Jonisca Tovar Tardes	DA-100P.	jonis@comunitarios.cl	542260
13	Fernando Tovar Tardes	DA-100P.	fernando@comunitarios.cl	25442257
14	Delia Decate W.	Gran Santiago 721		782064
15	Jaime Contreras C.	Av. R. Warknack 108	jaime@comunitarios.cl	8131414
16	Santiago Olivares A	Astaceal	santiago@comunitarios.cl	93856555
17	Joselene Lopez G.	Praga Guaymas Barroto 144	joselene@comunitarios.cl	88540959
18	Alfonso Paez P. Hernandez	Mariposa 342, paipai	alfonso@comunitarios.cl	40200206
19	Sergio Suarez	Rebe Rd Wray 2a	Sergio@comunitarios.cl	42391117
20	Sandra Zamora	Alameda 1011 11 11	sandra@comunitarios.cl	83225108



Fecha: 23-05-2018  
 Lugar: Centro Comunitario La Parroquia La Soledad

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	MAIL	FONO
1	Yvana Toranzo Ortiz	Avenida Pínto 3091		98888226
2	José María Díaz	Los Dineos 486645	tmerecid@outmail.es	984487460
3	Weslyt Grauert	SS Peja Urbano 563	wtelino1@gmail.com	988032565
4	Guido Davis U.	av. Taja Urbano 3488		622544
5	Raio Nolue	La Polono 38	Raio.Betnmbre@gmail.com	9-61949866
6	Alberto Hernández P.	Edificio 599	albert-gr@outmail.com	61560559
7	Regina Eugenia B.	Rio Beldes 3907	reginamunoz@gmail.com	996952908
8	Rosa Dolores Dolaniche	A-Extado 4835	rosadol@outmail.com	98684486
9	Christina Juárez S.	Diciembre 701	christina.juarez@gmail.com	992134433
10	Francisco Topical	San Jacinto 54	francisco_topical@gmail.com	99549055
11	Juan Hasera	San Jacinto 512	JUAN.HASERA@outmail.com	96305444
12	Quen Riera E	La Ordeira 578	Anaquel@outmail.com	999186272
13	Isabel Espeso R	Los Arces 4131	Isabel.Espeso@outmail.com	98520245
14	Letitia Saverio U.	Febrero 2121	MUSTE.ANDA@outmail.com	993613969
15	Oscar López Galvez	Sixto 1541	LopezOscar@gmail.com	9-47279043
16	Quen Duen Albalay	60 Juan Lita 43		98309705
17	Pomona Melare Díaz	Miguel Pérez 1817	melarepomona@gmail.com	83700309
18	Rosalva Duen Escobedo	San Martín 4632	rosalva.duen@gmail.com	982433883
19	Yvonne Demetria Alameida	Homenaje 761	yvonne.demetria@gmail.com	99554470
20	Sandra Riera P.	Sixto 1541		987944409

Fecha: 23-05-2018 Hora (desde): 12:00 Hora (hasta): 13:00  
 Lugar: Centro Comunitario La Perla, La Serena

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	MAIL	FONO
1	Daniela Echevarría	New York 631	Daniela.Echevarria@gmail.com	211216
2	Karina Rojas	New York 631	Karina.Rojas@gmail.com	211211
3	Francisco Alvarez	New York 631	Francisco.Alvarez@gmail.com	4211216
4	Regina Provenir	Colonia O'Higgins Street 6	Regina.	229520
5	Diana Pasten	O'Higgins Av. N° 11	pasten.diana@gmail.com	82411053
6	Tonye Asua	Blvd. O'Higgins 2012	tonye.asua@gmail.com	89291952
7	Esther del Rey	Barrio Boya Huato 98	estherdelrey@gmail.com	512293423
8	Dyrene Gallardo Olvera	Calle Portales 731, quinto piso	dyrene.gallardo@univie.cl	88833941
9	Maria Amparo Salazar de Burbano	Juan de Arco Pm. 245	mariaamparo@gmail.com	961855522
10	Fernanda Duarte		duartefernanda@gmail.com	72838
11	Paulina Oyarzabal	Los Rios 4883		94002335
12	Mario José Duarte Flores	Troncoso Quirón 499	mduarte@gmail.com	91005215
13	Diego Fumonga	Francisca Quirón 477	diego.fumonga@gmail.com	91005215
14	Mario Geymonat Porten	Ciudad Nueva 200	Mario.Geymonat@gmail.com	97215468
15	Alfonso Gallardo Cortés	Av. Puerto del Maipo 475	alfonso.gallardo@gmail.com	85008289
16	Paulina Pae Couvia	Liguero N. de la 300	Paulina.Pae@gmail.com	512542150
17	Maria Gallardillo	Quero 5440, La Serena		984185831
18	Federico Fuchs	Barrio Quirón 477	Federico.Fuchs@gmail.com	562023
19	Fernando Martínez	Mar de Quirón 477	fernando.martinez@gmail.com	
20	Andrés David	Calle Pardo Muñoz 200	andresdavid@gmail.com	969080852



Fecha: 23-05-2018 Hora (desde): 12:00 Hora (hasta): 13:00  
 Lugar: Centro comunal de la Pampa, La Serena

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	MAIL	FONO
1	Andrés Casarín	Colo- 681	andres.casarin@serena.cl	933082169
2	Francisco Figueroa	Colo 923	francisco.figueroa@serena.cl	961689425
3	Miguel Flores Sandoval	Casapuel No 1402	miguel.flores.sandoval@serena.cl	999999601
4	Eduardo Gallardo	Praves 599	eduardo.gallardo@serena.cl	984148595
5	Marta Sandoval	Las Brisas 1315	marta.sandoval@serena.cl	66168693
6	Marcia Teresa Adams	Reserva Bayeno 555	marcia.adams@serena.cl	931558334
7	Iris San Martín	Los Quinos y Quinos Vialto 8 y La Jirafa	iris.sanmartin@serena.cl	95482992
8	Diego Silva	Año blanco 3500	diego.silva@serena.cl	995213155
9	Juan Carlos Sierra	Reserva Yeso 060 E. Pardo y B. Jiménez Los Papayos 4883 Vialto	juan.carlos.sierra@serena.cl	936192733
10	Amos Plaza	San Sebastián 5000	amos.plaza@serena.cl	94002335
11	Yvonne Teresa Ruivo	—	yvonne.ruivo@serena.cl	51256200
12	Rocío Astudillo	—	rocio.astudillo@serena.cl	51256200
13	Tatiana Ruivo	—	tatiana.ruivo@serena.cl	51256200
14	Regulo Sandoval	—	regulo.sandoval@serena.cl	51256200
15	Osvaldo Sandoval	Se Soya 2010	osvaldo.sandoval@serena.cl	995995259
16	Elsa Sandoval	Quelma Agust 4411	elsa.sandoval@serena.cl	931530728
17	Elvira Lora	Sandoval S. J. Negrete	elvira.lora@serena.cl	951191549
18	Patricia Figueroa	Quelma Agust 4411	patricia.figueroa@serena.cl	95092929
19	Francisca Figueroa	Balmaceda 4411	francisca.figueroa@serena.cl	913333599
20	Francisca Figueroa	—	francisca.figueroa@serena.cl	913333599



Fecha: 23-05-2018  
 Lugar: Centro Comunitario La Pampa, 10 Severo

Hora (desde): 12:00

Hora (hasta): 13:00

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	MAIL	FONO
1	Sofía Salazar Molina	Las garzas 5310	sosalazar@gmail.com	78081589.
2	Melicia Norvino Pedraza	Paseo Agustín Edwards 2850 - 641.	---	4858228
3	Verónica Zumbado	Osorno 641.	VeronicaZumbado@gmail.com	2222227
4	Esperanza Paredillo	Verónica Mackenna 887.	---	---
5	Yolanda Rojas	Valerillo 925.	---	33623049
6	Carolina Valverde	Los Rieles 442.	carolina.valverde@gmail.com	88324180
7	Thais Herrera	Los Andes 214.	---	2998009
8	Mariela Cordero	La Higuera (Nueva)	maricordero@gmail.com	9885958828
9	Marcelo López	Radio PN. 650.	marcelo.lopez@gmail.com	512211505.
10	Soledad Rojas	Los Andes 1280.	soledad.rojas@gmail.com	949051855.
11	Diana Cordero	Paraguay Videla 200	dianacordero@gmail.com	981595186
12	Yvonne Aguirre	San Jacinto 1532.	YvonneAguirre@gmail.com	9622291534
13	Leonel Soto Parfines	Paraguay Videla 200.	leonel.soto@gmail.com	93590894
14	Francisca Cordero	Paraguay Videla 1582	franciscacordero@gmail.com	542219082
15	Verónica Cordero	Paraguay Videla 200.	veronicacordero@gmail.com	542251
16	Lucía Rivera	Paraguay Videla 200	luciarivera@gmail.com	542215
17	Francisca Herrera Vilo	Paraguay Videla 200	franciscavilo@gmail.com	484930
18	Sandra Cordero	San Jacinto 1532	sandracordero@gmail.com	65893214
19	Sergio Silva	---	SergioSilva@gmail.com	393000173
20	Francisca Parfines	---	---	---



Fecha: 23-05-2018 Hora (desde): 12:00 Hora (hasta): 13:00  
 Lugar: Centro Comunitario PO Pampa de Saver

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	MAIL	FONO
1	Ana Rojas	Torre Solados 305	ana.elvira.rogas@gmail.com	939519122
2	Pedro Alvarado	Cushan Hincos 1286	alvarado.alejo@hotmail.com	93093926
3	Anitza Haeris	Construccion D2+	anamais@live.cl	932466022
4	Alejandra Restrepo	Av. 32 Falso alvaro	adriana.restrepo@gmail.com	98883090
5	Patricia Espinoza	Alvarado 3091	patriciaespinoza@gmail.com	944959632
6	Rodrigo Collao	Alfama Quilpano las Vilas	rodrigo.collao.rauer@gmail.com	983989030
7	María Picarda	Interocean 4188		97310340
8	Manuel Gutierrez	Alfama Quilpano		68153969
9	Fanny Zepeda	Los Vilos 390		90615098
10	Rodrigo Troncoso	Alfama Quilpano los Vilos	rodrigo.alfamala@gmail.com	982082665
11	Jose Flores	Alfama Quilpano los Vilos	guillermo.alfamala@gmail.com	92535399
12	Franisco Trean	Alfama Quilpano los Vilos	franisco.trean@gmail.com	981653605
13	Saimé Castillo Alvarado	Los de Pavez	Sotascobal@gmail.com	994800084
14	Verónica Pacheco	Alfama Quilpano los Vilos	veronica.pacheco@gmail.com	992406191
15				
16	Verónica V. Toledo	Alfama Quilpano los Vilos	veronica.v.toledo@gmail.com	
17	Roberto Araya Sandoval	Mirador Collo 415	roberto.araya.sandoval@gmail.com	983495924
18	Carolina Nov	Alfama Quilpano los Vilos		96331436
19	María José Pacheco	Los de Pavez	estefania.pacheco@gmail.com	963426494
20	Roberto Pacheco	Los de Pavez		

Fecha: 23-05-2018  
 Lugar: Centro Comunitario de Pompeya, La Serena  
 Hora (desde): 12:00  
 Hora (hasta): 13:00

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	MAIL	FONO
1	César Álvarez Riquena	Almarino # 399	calvarez@semobal	512479800
2	José Ampelio Torres	estación Muella 180	hussainello@ind	512224050
3	Pedro Rojas	Prog.	rojo.rojas@reg.gub	98342253
4	Federico Valdovinos	Materia bushash	fredolive@l	956504136
5	Tomas Torres	755730 Bolta 2251	metene@clotomail.com	81625963
6	Elsa Diaz	Playa el estero 4593	---	936180102
7	San Onda Osorio	Panda Nueva 901	san.onda@lonaf	92446580
8	Felipe Araza M	Cajonero V. Del #200	felipearaza@gmail.com	9147269300
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Fecha: 23-05-2018 Hora (desde): 12:00 Hora (hasta): 13:00  
 Lugar: Centro Comunitario Puroya, La Serena

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	MAIL	FONO
1	PARRON LAYAN SAUNAS	CONF	Parvia Layan@telefonos.cl	2204308
2	FERRER MANSO L.	INTERIA	Ferrermanso@telefonos.cl	99201622
3	AYARI CHAVEZ CAROL THAILEN	Colapsa Travesa Elbe	Carolya@telefonos.cl	99218005
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Fecha: 23-05-2018      Hora (desde): 12:00      Hora (hasta): 13:00  
 Lugar: Centro Comunal de Pampa, La Serena

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	MAIL	FONO
1	Albany Ramirez	Avon 675, Alameda 1795	alidm2elliv.d	989412210
2	Arturo Ruiz	Paromela 497c	Arturo.ruiz@compuser.d	934958219
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				